



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Resultados del I Foro de Análisis sobre la Modificación al Artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.



Guaymas, Sonora, 15 y 16 de julio de 2010

# PARTICIPANTES

---

- Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del “Puerto de Guaymas”, S.C.L
- Sociedad Cooperativa de Buzos y Pescadores “Agustín Tapia Ahumada” S.C. de R.L.
- Alianza de rivereños y Armadores por un Nuevo Sonora, A.C
- Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del “Sonorense”, S.C.L.
- Federación Regional de Organizaciones Pesqueras del Sur de Baja California Sur
- Federación Nacional de Pesca Deportiva A.C.
- Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora
- Instituto Tecnológico de Mazatlán
- Universidad Autónoma de Baja California Sur
- División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sonora
- Diputados Federales

# RESULTADOS

---

- ❑ 23 ponentes registrados
- ❑ 17 ponencias escritas y 6 de manera oral
- ❑ Un aforo de 300 participantes
- ❑ 6 diputados federales integrantes de la Comisión de Pesca (Dip. Sofía Castro, Ivideliza Reyes Hernández, Juan José Cuevas García, Rolando Bojorquez Gutiérrez, Marco A. Covarrubias Villaseñor y José Luis León Perea..)

# RESULTADOS

La Federación Regional de Organizaciones Pesqueras del Sur de Baja California Sur. y la Federación Nacional de Pesca Deportiva A.C. y los empresarios turísticos manifestaron que se verían afectados de llevarse a cabo la liberación de la pesca de esta especie.

Por lo que se pronunciaron en contra de la modificación del Artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.



Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del “Sonorense”, S.C.L, se pronunciaron a favor de la modificación de la ley de pesca con la finalidad de que la especie del pez dorado se capture de manera comercial.



La Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora propuso:

La creación de un programa para capacitar a los pescadores ribereños, con la finalidad de que se dediquen a las actividades de la pesca deportiva recreativa.

## Sector Educativo y de Investigación:

El Dr. Carlos Villavincencio Garayzar del Departamento de Biología Marina de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Presento una serie de observaciones sobre la iniciativa , de modificación de los artículos 4 y 68 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Concluyendo que de ser aprobada la presente iniciativa, los beneficiarios serán los grandes permisionarios o propietarios de barcos.

El Dr. Rafael Pérez Ríos de la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Sonora, presento una síntesis de los aspectos socioeconómicos de la Pesquería ribereña del Pez Dorado. Sus impactos y alcances.

Instituto Tecnológico de Mazatlán. Por conducto del investigador Antonio Murillo Olmeda, Presento el estudio sobre la caracterización de la pesquería comercial del dorado en Nayarit.





La Federación de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del “Sonorense”, S.C.L. Solicita que se prohíba a las embarcaciones sardineras a abstenerse de capturar otras especies que no sean la sardina por dañar la fauna marina.

# SECTOR DEPORTIVO



# ASISTENCIA REGISTRADA: 300 PERSONAS





**LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISION DE PESCA**